



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARIN SUIN VICTOR ALBERTO
CÉDULA:	0102170909
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GIMA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	SALON DEL GADPJIMA	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestión para el mejoramiento de las vías: Jima - Y de San José y Viola - Tinajillas; mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. Implementación de un parque infantil en el centro parroquial.	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de Mantenimiento Vial Delegado 2025, identificado como Convenio Nro. 130-2025,	CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y ASFALTO DE LA VÍA CENTRO PARROQUIAL DE JIMA - Y DE VIOLA EN UN TRAMO DE 3,2 KM EN LA PARROQUIA JIMA, CANTÓN SÍGSIG.	LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS SE REALIZO CON FECHA ENERO DEL 2026, POR LO QUE EL PROCESO ESTA EN EJECUCION EN ESTE AÑO
CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y COMUNITARIOS	MINGAS DE LIMPIEZA DE LOS PARTERRS, MINGA DE LIMPIEZA DE LAS PLANTAS HORMANETALES DEL MERCADO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y COMUNITARIOS	NINGUNA
Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. Apoyo a LPJ para el mejoramiento de la infraestructura deportiva. Promoción de las expresiones culturales: música y danza.	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA Y LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY PARA ASIGNACIÓN DE BECAS DE ESTUDIOS	-JOVENES BACHILLERES ESTÁN CURSANDO AGROTECNOLOGIAS CON BECA DEL 100% EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY. -GESTION CON LA PREFECTURA DEL AZUAY PARA LA DOTACION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE RECAPEO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE,SE PRIORIZO EN EL PRESUPUESTO DEL GADPJIMA PARA EL AÑO 2026, PARA LA CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN EL ESTADIO PARROQUIAL.	DESDE EL GADPJIMA SE AYUDA A LOS JOVENES CON EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS DE INSCRIPCION, LLENADO DE FICHAS SOCIOECONOMICAS, PARA EL RECAPEO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE SE HIZO LAS GESTIONES Y SE ELABORO CON EL APOYO TECNICO DEL GADPJIMA EL PROYECTO CON EL PRESUPUESTO QUE CONTEMPLA EL RECAPEO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE.
Gestión para mejorar la recolección de desechos. Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. Jima libre de minería metálica. Reforestación y protección de fuentes hídricas.	IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA PARROQUIA PARA LA PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES NATIVAS EN CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL AZUAY	Produccion de 5000 plantas forestales nativas.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas	Trabajo articulado con las comunidades,barrios en beneficio de toda la parroquia.	Mingas de bacheo,de limpieza de cunetas.	NO APLICA
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la LEY	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la LEY
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	NO APLICA
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	TRABAJO ARTICULADO

Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Gestionar y motivar la realizacion de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad firma de convenios de la escolita de futbol	Realizacion de actividades culturales,agropecuarias, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	NO APLOCA
Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	NO APLICA
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Atencion y trabajo articulado con otras instituciones,en beneficio de los grupos de atencin prioritaria de la parroquia.	Trabajo articulado,para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	NO APLICA
S, 13-VIII-2020).- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Coordinacion con la Policía Nacional,Tenencia Politica,vocal de la comision de seguridad, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Generar seguridad a la ciudadania,con un trabajo coordinado para evitar actos que dañen la imagen de la parroquia	Trabajo articulado

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
GENERAR PROYECTOS CON PRACTICAS SOSTENIBLES, SE MEJORA LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y SE DIVERSIFICA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	CONVENIO CON AGROAZUAY Y HEIFER PARA LA DOTACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS
FORTALECER LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ARTICULAR EFECTIVAMENTE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN FORMA TRANSPARENTE Y CON PRÁCTICAS HONESTAS.	SE CUMPLE LA META EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT Y EL REGLAMENTO DEL MERCADO
MEJORAR Y AMPLIAR LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA, MEDIANTE SERVICIOS DE CALIDAD Y COBERTURA EN LAS PRESTACIONES.	CONVENIO 080-2025 DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA, PARA PROMOVER LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS QUE BRINDEN SERVICIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y SUS FAMILIAS ,EN EL MARCO DEL PROYECTO"COMUNIDADES POR LA VIDA",PARROQUIA JIMA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2026/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2026/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://gobiernojima.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2026/
OTROS	SI	http://https://www.facebook.com/share/v/17avpJnZkC/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En la parroquia Jima del cantón Sigsig, en el salón del Gad Parroquial de Jima, a los 28 días del mes de Mayo del 2026, mediante CONVOCATORIA N° 001- GADPJIMA-ADM-2023 -2027, realizada a través de los medios digitales, verbales y entregadas personalmente, se convoca a la ciudadanía en general de la Parroquia Jima al evento de Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 del GADPJIMA. Conforme a esta convocatoria siendo las 10:00 Horas, se da inicio a la sesión con la presencia de líderes, líderesas y representantes de barrios, comunidades y distintas organizaciones de la parroquia con un aforo de 40 personas, Por parte de secretaria se da lectura al orden del día: ORDEN DEL DÍA PARA EL EVENTO DE LA DELIBERACIÓN PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL GADPJIMA. 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Palabras de Bienvenida a cargo del Lcdo. Víctor Marín Presidente del GadpJima. 3. Informe de Rendición de Cuentas del GADP Jima del año 2025. 3.1 Informe Financiero a cargo de la Lcda. Elizabeth Matailo Secretaria Tesorera 4. Informe de Ejecución de Proyectos 4.1 Intervención del Técnico de Grupos de atención prioritaria de la parroquia Esp.Félix Suqui. 4.2 Informe de Planificación y Gestión de Proyectos a cargo del Eco. Pablo Uyaguari Técnico del Gad. 4.3 Intervención de la Técnica del Vivero Forestal de la Parroquia ing. Geovanna Ordoñez. 5. Síntesis general de lo que se ha ejecutado a cargo del Lcdo. Víctor Alberto Marín Suin Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jima. 6. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 de la Srta. Ligia Zhungo Vocal de la comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. 7. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 del Ing Hugo Suqui Vocal de la comisión de Producción y Medioambiente. 8. Presentación del informe de rendición de cuentas del año 2025 de la Sra. Carmen Zuin Vocal de la Comisión Social, Turismo Y Patrimonio. 9. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 del Sr. Salvador Zhunio. Vocal de la Comisión de Política Institucional, Equidad De Género Y Seguridad. 10. Rondas de preguntas y Respuestas respecto a la deliberación publica y evaluación ciudadana. 11. Himno de la Parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Marianita Ortega Representante Junta de Riego Quilocachi Da un cordial saludo y hace mención a que luego de haber escuchado el informe presentado, no tiene ninguna pregunta, ya que la información expuesta ha sido clara, precisa y transparente, permitiendo conocer de manera detallada las gestiones, obras y actividades realizadas en beneficio de nuestra parroquia en el año 2025. De igual manera, felicita a todas las autoridades de la parroquia y al equipo tecnico, por el arduo trabajo desempeñado durante este periodo, y de manera especial al señor Presidente, por las importantes gestiones realizadas y los convenios que se han firmado, ya que esos recursos benefician directamente a la parroquia, lo cual refleja el compromiso, la responsabilidad y el interés de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades. Espera que la nueva administración que venga continúe trabajando con el mismo compromiso y dedicación, impulsando proyectos y acciones en beneficio de toda la parroquia y fortaleciendo el progreso de Jima.